

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA

EDICTO

EL. SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA, NOTIFICA A LAS PARTES, LA SENTENCIA PROFERIDA EN EL SIGUIENTE PROCESO:

EXPEDIENTE : 19001-33-31-005-2005-00931-01

DEMANDANTE : OSCAR HOMER VIDAL PALACIOS

DEMANDADO : EMPRESA DEPARTAMENTAL DE

TELECOMUNICACIONES-TELECOM EN LIQUIDACION(UNIDAD ADMINISTRATIVA DE PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES

PAR-TELECOM)

ACCION : CONTROVERSIAS CONTRACTUALES

MAGISTRADA : GLORIA MILENA PAREDES ROJAS

FECHA DE LA SENTENCIA : 09 MARZO 2017

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS OCHO (8:00 A.M), DEL DIECISÉIS (16) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017) Y LAS CINCO (5:00 P.M) DEL VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017) HORA EN QUE SE DESFIJA.

EL SECRETARIO,

DARIO ARMANDO SALAZAR M.